



# Juan Fernández Comunidad Viva



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2015 ~ 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ

PROVINCIA DE VALPARAÍSO ~ REGIÓN DE VALPARAÍSO

PARTE II ~ VISIÓN ESTRATÉGICA E INICIATIVAS

### **Equipo Coordinador**

Felipe Paredes Vergara ~ Alcalde Ilustre Municipalidad de Juan Fernández

Scheila Recabarren Schiller ~ Concejala Presidenta de la Comisión de PLADECO Honorable Concejo Municipal de Juan Fernández

Carolina Sanguesa Blásquez ~ Secretaria Municipal

Pablo Manríquez Angulo ~ Director Secretaría Comunal de Planificación

Sebastián Lira Miquel ~ Director de Desarrollo Comunitario

Juan Ramón Chamorro ~ Encargado de Relaciones Públicas

Jennifer Angulo Rodríguez ~ Encargada de Comunicaciones

Ximena Segura Ahumada ~ Arquitecto Coordinador de PLADECO

Camila Zúñiga Olivares ~ Socióloga Apoyo PLADECO

### **Equipo Colaborador enero– febrero 2015**

Programa Jóvenes por el Futuro de Chile – Fundación Jaime Guzmán

Beatriz Álvarez Palacios~ Estudiante de Arquitectura Universidad Católica de Chile

Camila Zúñiga Olivares ~ Socióloga Universidad Católica de Chile

Rosario Soto Soto ~ -Estudiante de Agronomía Universidad Católica de Chile

### **Equipo Encuentros Ciudadanos**

Scheila Recabarren Schiller~ Concejala Presidenta Comisión de PLADECO

Camila Zúñiga Olivares ~ Socióloga

Ximena Segura Ahumada ~ Arquitecto Coordinador de PLADECO

### **Edición y Diagramación**

Ximena Segura Ahumada ~ Arquitecto Universidad de Chile

## Canción del Grupo de Villagra



*Es un grupito pequeño  
de corazones muy grandes  
de iniciativa muy buena  
para poder progresar.*

*Traigo un mensaje  
de unas lindas obras  
no es por sacarlas,  
pero hay que cantar.*

*La casa e' Villagra  
es como un ejemplo  
para los isleños  
que van a pasear.*

*El camino de la esquila,  
la subida al miradero,  
también la cancha e' la Punta,  
la pasada del fangal.*

*Estimado público que estás escuchando  
con estas palabras quisiera cantar  
a mis compañeros  
Grupo de Villagra  
por sus lindas obras  
y alta moral.*

*Adelante compañeros,  
adelante sin cesar!  
Sigamos haciendo caminos  
y ninguno defraudar.*



## CONTENIDO

<i>Canción del Grupo de Villagra</i> .....	3
Capítulo I ~ Visión Estratégica de la Comuna de Juan Fernández.....	7
0 Introducción .....	7
1 Visión Estratégica.....	8
1.1 La Planificación como Valor Estratégico.....	9
1.2 Marco Teórico .....	9
1.3 Visión Estratégica de la Comuna de Juan Fernández .....	10
1.4 Ámbitos de Acción .....	12
Medio Ambiental.....	12
Territorial .....	12
Productivo .....	13
Social Comunitario .....	13
Cultural.....	13
Gestión Municipal.....	14
Salud.....	14
Educación.....	14
1.5 Asociación Estratégica de la Comuna de Juan Fernández.....	15
1.5.1 Misiones de la Sociedad Civil.....	16
Medio Ambiental.....	16



Territorial.....	17
Productivo.....	17
Social Comunitario.....	18
Cultural.....	19
Gestión Municipal.....	19
Salud.....	20
Educación.....	20
<b>Capítulo II ~ Marco Programático.....</b>	<b>21</b>
<b>2 Objetivos Estratégicos de la Comuna de Juan Fernández.....</b>	<b>21</b>
2.1 Objetivos Desarrollo Medio Ambiental.....	21
2.2 Objetivos Desarrollo Territorial.....	25
2.3 Objetivos Desarrollo Productivo.....	30
2.4 Objetivos Desarrollo Socio Comunitario.....	33
2.5 Objetivos Desarrollo Cultural.....	35
2.6 Objetivos Desarrollo Gestión Municipal.....	38
2.7 Objetivos en Salud.....	41
2.8 Objetivos en Educación.....	42
<b>3 Políticas Comunales, Lineamientos y Normas.....</b>	<b>43</b>
Comuna Sostenible.....	43
Participación Ciudadana Efectiva.....	43
<b>Capítulo II ~ Planes – Programas – Proyectos.....</b>	<b>44</b>



4	Conceptos y Definiciones .....	44
	Planes .....	44
	Programas .....	44
	Proyectos .....	45
5	Iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal .....	46

## CAPÍTULO I ~ VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNA DE JUAN FERNÁNDEZ

### 0 INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyos propósitos y alcances, según el instructivo del Ministerio de Desarrollo Social, son entre otros:

- a. Constituir una guía para la acción que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
- b. Servir de vínculo entre la toma de decisiones sobre proyectos y acciones específicas y los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.

El objetivo general de este capítulo es dar cuenta de las posibles líneas de acción que emanan tras el levantamiento de las problemáticas y expectativas expresadas por la Comunidad Fernandeziana, realizadas por medio de encuentros ciudadanos, las que se enmarcarán en la Imagen Objetivo y sus correspondientes Lineamientos Estratégicos.

La percepción y expectativas respecto de la Comuna, expresada en estos encuentros ciudadanos, se complementa con los antecedentes comunales contenidos en el Tomo I ~ Diagnóstico Comuna de Juan Fernández de esta Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2015 ~ 2020, con el fin de que las propuestas que no puedan ser llevadas a cabo por aspectos económicos, sociales o técnicos, no sean incorporadas mientras no sean subsanadas estas limitantes. Cabe destacar que nuestro Municipio presta los servicios de Agua Potable y de Electricidad, lo que repercute en la disponibilidad de presupuesto,

sumado a que recibe y de capacidad de gestión del Municipio (tanto por la condición de aislamiento, como por las limitantes normativas) para llevar a cabo iniciativas.

Para llevar a cabo la imagen objetivo, es necesario contar con una **visión estratégica** y una **asociación estratégica** ente Comunidad y Municipio, la que debe contribuir a coordinar los esfuerzos para el logro de la Imagen Objetivo de la Comuna, tanto de lo que espera la Comunidad Fernandeziana de la Municipalidad de Juan Fernández, como lo que espera esta Municipalidad de la Comunidad. Esta asociación estratégica es fundamental para el desarrollo comunal, ya que ninguno de los actores comunales por sí solos posee la capacidad, ni los recursos para lograr los objetivos planteados, requiriendo el esfuerzo de la totalidad de los actores involucrados para obtener el desarrollo comunal deseado.

## 1 VISIÓN ESTRATÉGICA

La visión estratégica<sup>1</sup> permite percibir la realidad futura o visión estratégica de la Comuna, con el objetivo de trabar de mejorarla. Esta visión debe ser clara y objetiva, sobre la que se establecerá la estrategia y sus lineamientos –en este caso, el Plan de Desarrollo Comunal- para poder materializar los objetivos visualizados o lineamientos estratégicos a través de las iniciativas propuestas desde el Municipio en conjunto con la Comunidad.

Esta visión estratégica, permite a nuestra Municipalidad establecer fines a mediano y largo plazo, con lo que posteriormente las unidades técnicas podrán trazar un diseño de acción en base a los recursos disponibles, permitiendo también que la ciudadanía pueda involucrarse en el proceso de planificación, evaluación y ejecución de las iniciativas.

---

<sup>1</sup> Concepto de Visión Estratégica. <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/vision-estrategica>



## 1.1 LA PLANIFICACIÓN COMO VALOR ESTRATÉGICO

Para dar respuesta a las diversas necesidades de nuestro territorio, es necesario contar con un marco de planificación estratégica que oriente y que permita ordenar las acciones que materialicen el desarrollo integral de nuestra Comuna. No contar o no tener objetivos estratégicos explícitos, impide una asignación de recursos de manera eficaz, por tanto contar con una planificación estratégica nos permite que las iniciativas que realice el Municipio puedan estar en sintonía con las necesidades básicas y su priorización elaboradas en conjunto con la Comunidad.

Para llevar a cabo este planeamiento<sup>2</sup> son necesarias diferentes acciones que deben coordinarse, complementarse y retroalimentarse que permitan

- ~ Se plantea la imagen comunal deseada o Visión Estratégica, identificando los lineamientos y objetivos en forma macro, así como también los recursos disponibles para materializarlos y su coherencia con los lineamientos regionales y nacionales.
- ~ Cada una de las instituciones que trabajan en el territorio, así como las diferentes direcciones y departamentos municipales, requieren contar con iniciativas coherentes con los lineamientos locales, por tanto, con los regionales y nacionales; los que se materializan en proyectos y programas concretos que aborden las problemáticas del territorio.

## 1.2 MARCO TEÓRICO

Se entiende por imagen objetivo la determinación de estados positivos y deseados que la organización en sus planes pretende alcanzar a partir de una situación negativa o problemática específica. En tal sentido, tiene que ser compatible con el escenario más probable o aspirar a lo más deseable, al mismo tiempo de ser congruente con la visión y misión del ente que planifica.

---

<sup>2</sup> CEPAL. Septiembre de 2006. Manual de Prospectiva y Decisión Estratégica: Bases Teóricas e Instrumentos para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Ed. Naciones Unidas. 431 páginas. Dirección web <http://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/3/27693/manual51.pdf>



De este modo, la imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal acoge lo deseado para la Comuna, evitando incorporar aquellos sueños inviables, con el fin de concentrar los esfuerzos y recursos municipales a las iniciativas que permitan gradualmente la construcción de la situación deseada, por medio de planes, programas y proyectos.

La formulación de la imagen objetivo puede agruparse en áreas temáticas que permitan ordenar en las etapas siguientes, los objetivos o lineamientos estratégicos, los planes, programas y proyectos municipales. Se plantea la necesidad de contar con una retroalimentación entre Municipio y Comunidad – a través del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)-, que permita establecer las prioridades en el tiempo, así como también, permitir la evaluación constante de las iniciativas propuestas.

### 1.3 VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNA DE JUAN FERNÁNDEZ

Con el fin de determinar la mirada futura de la Comuna, se definió como objetivo de trabajo establecer la visión de futuro o imagen objetivo de la Comuna, construida en base a unos talleres de trabajo en los que participaron directivos, concejales y el Alcalde, en los que se definió que la imagen objetivo debía considerar conceptos de sostenibilidad, reconocer la diversidad de la comunidad, fomentar la conciencia medioambiental y el aumento de la participación ciudadana. De esta imagen se desprenderán los ámbitos de acción y los lineamientos estratégicos respectivos.

De este modo, el propósito central del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo es **crear un instrumento que refleje la situación actual, y que proyecte una visión a futuro de la comuna, con el objeto de que sea validado por todos.**

## IMAGEN OBJETIVO

*Juan Fernández es un territorio rico en recursos naturales y compuesto por una Comunidad diversa, que propende a constituirse como un territorio sostenible -en términos sociales, económicos y ambientales-, buscando mayor independencia en satisfacer las necesidades alimentarias y energéticas, fomentando la economía local y propiciando el reconocimiento, la puesta en valor y la conservación de su patrimonio natural y cultural.*

## PROPÓSITO

*Lograr sinergia entre todos los instrumentos y acciones que se desarrollan en el territorio, a través del empoderamiento de la Sociedad Civil como colaborador y actor de las propuestas que se desprendan de este Plan.*



#### 1.4 ÁMBITOS DE ACCIÓN

Se reconocen diferentes dimensiones de la realidad comunal, que se complementan y confluyen en los ámbitos de acción a través de los objetivos estratégicos que serán la base para planificar las intervenciones que la Comuna requiere para lograr el bienestar deseado.

##### MEDIO AMBIENTAL

*Seguir fomentando el cuidado y respeto del medio ambiente, con el objeto de minimizar el impacto ocasionado por la acción humana y realizar acciones que permitan revertir y detener el deterioro actual, tanto en la zona urbana como en las áreas protegidas.*

##### TERRITORIAL

*Conciliar el desarrollo urbano con las condiciones de Parque Nacional, Reserva Mundial de la Biósfera y Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, a través de acciones que estén en sintonía con los requerimientos de cuidado, protección y restauración del medio ambiente.*

## PRODUCTIVO

*Potenciar las actividades productivas existentes;  
pesca, turismo, artesanía y agricultura familiar;  
por medio de la entrega de herramientas que permitan lograr mayor autosuficiencia  
por parte de las organizaciones gremiales y de los individuos que las desarrollan*

## SOCIAL COMUNITARIO

*Fomentar las actividades de encuentro y reflexión,  
con el fin de reactivar la participación comunitaria  
y promover la coparticipación de la ciudadanía, organizada formalmente o no,  
en las diferentes tareas que requiere el desarrollo local.*

## CULTURAL

*Generar espacios de rescate, fortalecimiento y difusión  
de las actividades tradicionales, de hechos relevantes y de la memoria local reciente,  
con el fin de resguardar la diversidad de la identidad comunal.*



## GESTIÓN MUNICIPAL

*Articular de mejor manera las distintas entidades que componen el municipio, con el fin de mejorar la comunicación y coordinación de las gestiones, actividades que se realizan y servicios que se prestan.*

## SALUD

*Ser el mejor Centro de Salud Familiar, con altos estándares de calidad conforme a los objetivos sanitarios, que acoge a una población empoderada del cuidado de su salud y que garantiza una eficiente coordinación con la red asistencial, permitiendo un acceso equitativo, oportuno y resolutivo.*

## EDUCACIÓN

*El Colegio Insular Robinson Crusoe tiene como objetivo formar estudiantes reflexivos, autónomos, emprendedores y autocríticos, que conozcan sus propias habilidades y competencias, su deber cívico ante la sociedad, y valore el patrimonio histórico-cultural y el beneficio y respeto de su entorno natural.*

*Se pretende que los alumnos/as aprendan a convivir en base a la justicia y la generosidad, respetando la diversidad étnica, cultural y social, sin hacer uso de la violencia para resolver conflicto y construyendo relaciones de confianza mutua. Que aprendan hacer uso de sus propios talentos y habilidades para el desarrollo de su entorno y de su comunidad.*

## 1.5 ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNA DE JUAN FERNÁNDEZ

Para que este plan se pueda llevar a cabo es necesario involucrar y movilizar a todos los actores relevantes que intervienen en las dinámicas y procesos comunales. Por lo tanto, la participación, la cogestión y la corresponsabilidad, son la base para la generar un compromiso e identidad de los habitantes con las propuestas, por lo que la generación de espacios para discusión y toma de decisiones deben incorporar a las organizaciones, a la sociedad civil y servicios del estado y privados que inciden en el territorio, con el fin de priorizar los proyectos e iniciativas.

Por tanto, la asociación estratégica permite establecer relaciones de corresponsabilidad por parte de los actores locales, en relación a los éxitos y fracasos de los procesos de planificación, siendo en particular este Plan de Desarrollo un instrumento que permita estos espacios de diálogo y la consiguiente consecución de los objetivos y propuestas planteadas.

Para lograr este objetivo, se plantea la necesidad de impulsar y relevar la función del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, además de implementar otras vías de comunicación con la ciudadanía propuestas al interior de las acciones necesarias para llevar a cabo la mayoría de los objetivos estratégicos.

### 1.5.1 MISIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Es necesario que la sociedad civil se involucre en los diferentes ámbitos, por medio de la participación en la construcción de la imagen objetivo que se ha definido en conjunto.

Por ello, es esencial que cada ámbito quede abordado desde la apropiación y la generación de compromisos con el objeto de cimentar las confianzas entre la Municipalidad y la Sociedad Civil, por medio de un plan de acción que debe establecerse a través del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Un aspecto relevante en el caso dirigenal de las Organizaciones Comunitarias de la comuna, es que los dirigentes se repiten en varias de las organizaciones, lo que por un lado es un aspecto favorable en cuanto a la integralidad de la mirada general, independiente del ámbito –entendiéndose que los problemas se abordan de manera multidimensional y las intervenciones en una, repercuten en otras-, siendo desfavorable el desgaste de los dirigentes, ya que existe poca renovación. Por lo tanto, uno de los desafíos principales, es contar con una sociedad civil más activa.

#### MEDIO AMBIENTAL

La sensibilidad respecto de la particularidad de la condición ambiental de la Comuna, relevada tanto por la comunidad de manera intuitiva, como por instituciones públicas y privadas, es una base importante para el desarrollo de acciones que permitan paliar la acción humana tanto en las zonas protegidas, como en la zona urbana, las que en general se han entendido de manera disociada, pero que el Municipio y actores relacionados con la materia entiende como un mismo sistema.

La reciente intervención del Municipio a través de la instalación de sistemas de compostaje domiciliario y la instalación de puntos limpios donde los vecinos pueden disminuir sus residuos, ha permitido la visibilización de la situación crítica de la comuna en relación a los residuos en general de la comuna. Sin embargo, es necesario establecer mecanismos de control social a través de la participación comunitaria.



Asimismo, el cuidado de las áreas verdes de la comuna, requieren de la implementación de espacios de transferencia de recursos en relación a mantención y cuidado de éstos, en los que es necesario establecer una relación comunidad-municipio que permita la sostenibilidad de estos espacios.

#### **TERRITORIAL**

La comunidad reconoce la particularidad de la Comuna, en cuanto a su contexto y potencialidades, por tanto es un escenario favorable para la gestión de actividades que favorezcan la protección del Medio Ambiente y el cuidado de los entornos urbanos.

En cuanto a los servicios básicos, la comunidad plantea que es necesario contar con una mejora en general de Servicios Básicos, como agua potable, electricidad y el futuro proyecto de alcantarillado. Siendo todos proyectos ad portas de ser ejecutados, es necesario establecer mecanismos que contribuyan a la optimización de los recursos a través de mejoras al interior de las viviendas, por medio de la educación y transferencia de conocimientos coherentes con la condición particular ambiental de la comuna y de la inversión privada, ya sea financiada con recursos propios o por medio de subsidios.

Se plantea la necesidad de generar mejoras en el paisaje urbano, donde cada vecino es responsable de la mantención de sus terrenos particulares, pero que en general no se aprecia un cuidado acorde al desarrollo turístico. Es necesario establecer una dinámica participativa en cuanto a la regulación y mantención de espacios públicos y privados a través de la construcción y difusión de una Ordenanza de Aseo y Ornato.

#### **PRODUCTIVO**

Se espera una mejora de la capacidad emprendedora y empresaria, principalmente, al interior de la población más joven.

Dentro de los rubros productivos con mayor potencialidad, son los relacionados con la Pesca y el Turismo, estando el primero en un grado de avance en relación a la mejora en la valorización de los productos, a la diversificación por medio de la incorporación de valor agregado a los productos y a ser el sustento histórico de la comunidad Fernandeziana, y el segundo, en cuanto al impulso que ha tenido el desarrollo turístico desde hace unos años.

Ambos casos presentan una sociedad civil organizada en asociaciones gremiales potentes que cuentan con planes de trabajo definidos, siendo el caso del ámbito turístico el más apoyado por la Municipalidad.

Otro rubro que ha tomado importancia es el relacionado con el ámbito de la construcción, siendo actualmente bastante incipiente.

Por último, el apoyo a la agricultura familiar, es un potencial económico que progresivamente está fomentando un sistema de autoabastecimiento para la comunidad en general.

En todos estos casos, la asociación entre la sociedad civil y la Municipalidad, permite continuar con la relación actual en la consecución de financiamientos que permitan instalar capacidades empresariales, desde la entrega de herramientas para difusión de los productos, obtención y consolidación de los mercados.

#### SOCIAL COMUNITARIO

La sociedad Fernandeziana se manifiesta muy romántica en cuanto a los tiempos pasados de esfuerzo y colaboración, previos a la instalación de servicios públicos e inclusión de los medios de comunicación. Esta remembranza es un potencial para la generación de actividades en beneficio de la Comunidad en general, pero que presenta organizaciones desestructuradas y en desconocimiento de las normas que las rigen, lo que trae consecuencias producto de administraciones poco eficientes y con poca renovación de dirigentes. Esta preocupación está latente y requiere de un trabajo en conjunto con ellas, ya que de éstas depende en gran parte el éxito del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Asimismo, se manifiesta interés por parte de éstas en establecer planes de trabajo para llevar a cabo una buena administración, de establecer una reflexión sobre el sentido o visión de la organización y la consecución de los objetivos comunes.

#### CULTURAL

Vinculado al ámbito social, la cultura de la sociedad Fernandeziana está transmitida principalmente de forma oral, siendo el rescate de la memoria reciente la preocupación principal de la comunidad.

Este rescate del patrimonio inmaterial, es una necesidad sentida y sobre la cual se manifiesta interés en la participación de todos los grupos etarios. En este sentido, es necesario establecer planes de trabajo con las organizaciones para conseguir una apropiación real en la materialización de los espacios culturales tradicionales. Asimismo, dado el desconocimiento por parte de la comunidad en el acceso a fondos, es necesario establecer una forma de trabajo con actores locales relevantes y la Municipalidad, para obtener productos que permitan la trascendencia de este patrimonio inmaterial de la memoria reciente de la Comuna.

#### GESTIÓN MUNICIPAL

La visión de la comunidad Fernandeziana en cuanto a la gestión municipal, es que ésta además de administrar los recursos locales, presta los servicios básicos, desconociendo en general los ámbitos y alcances reales del Municipio. Por lo tanto, un factor importante al interior de la gestión, se relaciona con la comunicación entre ambos actores, siendo un aspecto relevante la comunicación no solo a través de las plataformas de información digital y en papel, sino que también a través de la realización de espacios de diálogo de la ciudadanía.

Otro aspecto importante, es el conocimiento por parte de la población de los canales formales de reclamos de todos los servicios públicos, lo que se debe subsanar gradualmente a través de una estrategia comunicacional construida en conjunto con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



#### SALUD

En el ámbito de la salud, la comunidad actualmente participa un Consejo de Salud Comunal, a través de dos representantes. Sin embargo, es necesario potenciar más la difusión de la función de este Consejo y de las propuestas y planes de trabajo que se desarrollan en él.

#### EDUCACIÓN

En cuanto a la participación de la comunidad Fernandeziana en el ámbito educativo, es bastante baja, debido a una orgánica deficiente y a una población anteriormente disociada en términos de las expectativas de la educación de la Comuna. El trabajo participativo en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Insular Robinson Crusoe, ha dado paso a un documento que refleja la situación actual de lo que se desea, siendo algunos de los aspectos más relevantes, el reconocimiento de la cultura local, la singularidad del entorno natural y de la incorporación de fomento de habilidades que permitan a los niños, niñas y jóvenes proyectarse tanto a estudios superiores en el continente, como a aquellos cuya vocación se relaciona con las áreas productivas locales.

Asimismo, la situación actual de las organizaciones: Centro de Alumnos y Centro General de Padres y Apoderados, presentan condiciones similares a las descritas en el ámbito social. Por ello, es necesario establecer un proceso gradual en el que la participación de estas organizaciones en el Consejo Escolar, deje de ser meramente consultiva y pase a ser propositiva, a través del fortalecimiento de ambas instituciones.

## CAPÍTULO II ~ MARCO PROGRAMÁTICO

### 2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA DE JUAN FERNÁNDEZ

Los objetivos estratégicos de la Comuna, se desprenden de los ámbitos de acción descritos anteriormente y sobre los cuales se definirán las líneas de acción propuestas en este Plan de Desarrollo.

Se plantean como objetivos de “desarrollo”, en circunstancias que implica una evolución de connotación positiva a través de la consecución de objetivos estratégicos concreto para alcanzar etapas que involucran un mejoramiento de la condición inicial.

#### 2.1 OBJETIVOS DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL

En el caso del ámbito medio ambiental en particular, se hace la salvedad de que la visión estratégica general de la comuna se incorpora el factor de sostenibilidad, por tanto es una condición que trasciende todos los ámbitos de acción y se manifiesta en otros objetivos estratégicos desarrollados en este ítem. De este modo, los objetivos descritos corresponden a la necesidad de mantener y complementar las acciones que resguarden las condiciones ambientales particulares del archipiélago, así como también, de la necesidad de incorporar otras acciones que restablezcan los espacios deteriorados por la acción humana. Asimismo, es necesario que estas acciones sean concordantes con las diferentes denominaciones y reconocimientos que tiene el territorio marino y terrestre.

Los objetivos estratégicos del desarrollo medio ambiental son los siguientes:



a) **ELEVAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y SISTÉMICA DE LA COMUNIDAD FERNANDEZIANA**

Este objetivo estratégico busca fortalecer la relación de la comunidad Fernandeziana hacia su entorno, a través de la educación ambiental y modificación de hábitos que inciden en el deterioro o en la recuperación de hábitos que permitan salvaguardar y recuperar áreas deterioradas. Se considera fundamental la transferencia de conocimientos, de experiencias y de espacios de diálogo que incidan en el cambio de comportamiento en función de la sostenibilidad del territorio y de la comprensión de daños que son ocasionados en otras partes del mundo y que inciden en la situación actual del territorio, así como también, de prácticas locales que afectan o contribuyen a daños ambientales (como por ejemplo la huella de carbono de gran parte de los bienes de consumo, alimentos y materiales de construcción que se utilizan en la isla; la práctica de quema de basuras, entre otros) de carácter global y, por tanto, de menor impacto directo sobre el territorio.

FODA

- Fortalezas:** comunidad mayormente comprometida con la protección del patrimonio natural; conocimiento de las condiciones particulares del archipiélago; conductas sostenibles heredadas. Existencia de instrumentos, denominaciones y reconocimientos que establecen áreas de protección. Existencia de actividades permanentes en conservación y educación por parte de las ONG Oikonos e Island Conservation, entre otras. Elaboración de la Política Ambiental Comunal, que permite establecer un marco de acción coherente con la visión de sostenibilidad de la comuna.
- Debilidades:** resistencia al cambio por parte de la población.
- Oportunidades:** la transversalidad del concepto de sostenibilidad. Interés por parte de los servicios presentes en el territorio y de ONG por preservar y recuperar el patrimonio natural del archipiélago. La condición de Reserva Mundial de la Biósfera y de Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos.
- Amenazas:** no se visualizan amenazas.

**b) CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA DE RESIDUOS**

Este objetivo estratégico implica poner en marcha íntegramente la Estrategia de Residuos desarrollada por la Secretaría de Planificación Comunal, en particular por la unidad ambiental. Se vincula estrechamente con el objetivo estratégico *“Eleva la Conciencia Ambiental y Sistémica de la Comunidad Fernandeziana”*, pero en este caso involucra la acción coordinada entre el Municipio como ente administrador del servicio de recolección de residuos (que involucra también la puesta en marcha del Centro Demostrativo de Gestión de Residuos), tratamiento y disposición final -ya sea en el continente o en la isla- y la Comunidad Fernandeziana, en cuanto a generador de residuos y responsabilidad en la disminución, separación y entrega de los residuos sólidos no compostables.

**FODA**

- Fortalezas:** comunidad mayormente comprometida con la protección del patrimonio natural; conductas sostenibles heredadas. Existencia de la Estrategia de Residuos, implementación del proyecto de composteras familiares, implementación de puntos limpios sectoriales, puesta en marcha del Centro Demostrativo de Gestión de Residuos, alianzas con Triciclos –empresa que recibe los residuos reciclados- y la posibilidad de generar convenios con empresas que reciban aceites y otros residuos que no puedan tener disposición final en las islas –como aceites, pilas, baterías, electrodomésticos, entre otros-.
- Debilidades:** resistencia al cambio por parte de la población.
- Oportunidades:** visibilizar la gestión de residuos como una mejora de la calidad de vida de todos los habitantes, como un factor que contribuye a la protección de las actividades productivas y como atractivo turístico.



Amenazas: la lentitud y complejidad del proceso de cierre del vertedero; la dificultad para implementar un relleno sanitario manual según lo dictado por la Normativa Sanitaria.

**c) CONSOLIDAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES**

Este objetivo estratégico requiere por una parte del compromiso de la ciudadanía como principal usuario y responsable de la mantención de los espacios públicos y áreas verdes existentes y, por otra, la implementación de plantas y sistemas de riego en las áreas verdes existentes y creación de nuevos espacios públicos por parte de la Municipalidad en conjunto con CONAF, como proveedor de las especies endémicas.

Es necesario que los espacios públicos permitan una apropiación por parte de la Comunidad Fernandeziana, que contribuya a una identidad barrial y/o comunal -según sea la vocación, localización y escala del espacio público-, que se consoliden como espacios de convivencia y encuentro de los vecinos y vecinas y permita que acciones de corresponsabilidad en la implementación, mantención y cuidado de estos espacios a través de la incorporación de especies vegetales y/o mobiliario, en alguno de los casos.

Asimismo, se plantea la transferencia de técnicas de creación y mantención de áreas verdes a través capacitaciones a los vecinos y vecinas que fomenten el aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles a través del uso de materiales locales, las especies endémicas y sistema de recolección y optimización del recurso hídrico, lo que se pretende complementar con espacios demostrativos y proyectos piloto.

**FODA**

Fortalezas: existencia de plazas recientemente equipadas en zonas residenciales y de espacios públicos de carácter comunal; interés por parte del Municipio, CONAF y ONGs en incorporar especies endémicas o nativas en el área urbana. Espacios



demostrativos en creación, interés por parte del Municipio y ONGs, de generar transferencia de conocimientos y habilidades hacia la comunidad.

Debilidades: comunidad con poca cultura de uso de espacios públicos barriales o residenciales.

Oportunidades: comunidad con alta identificación con el patrimonio natural y con la necesidad de contar con espacios cercanos y seguros para el juego de los niños, debido al aumento de la densidad urbana. La consolidación de los espacios públicos como áreas verdes de carácter demostrativo en prácticas sostenibles del espacio urbano público y privado.

Amenazas: no se identifican.

## 2.2 OBJETIVOS DESARROLLO TERRITORIAL

La Comuna de Juan Fernández se caracteriza por estar inmersa dentro de un patrimonio rico en recursos naturales excepcionales, reconocidos a nivel nacional y mundial. Asimismo, los asentamientos humanos requieren de intervenciones reguladas por medio de estrategias y planes que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Archipiélago, los que en nuestra Comuna deben considerar salvaguardar el patrimonio natural y cultural.

El territorio es el escenario en el cual se desarrollan todas las actividades de la Comuna, por lo tanto tiene un rol fundamental en tanto en la calidad de vida de los habitantes y, de acuerdo a las denominaciones de Parque Nacional, Reserva Mundial de la Biosfera y Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, en la protección de las áreas y especies protegidas.

Se espera avanzar hacia la consolidación de un desarrollo urbano planificado, coordinado y sostenible que dé respuesta a las necesidades básicas de sus habitantes y con equipamientos acordes a las condiciones de protección del medio ambiente natural, patrimonial y turístico.

Los objetivos estratégicos del desarrollo territorial son los siguientes:

**a) IMPULSAR UN CRECIMIENTO TERRITORIAL PLANIFICADO**

Este objetivo estratégico implica el conocimiento por parte de la comunidad de los instrumentos de planificación territorial, en particular el Plan Regulador Comunal y, por parte del municipio, de contribuir al diálogo y a la elaboración de Seccionales a este Plan que permitan hacerla más habitable, propendiendo al uso eficiente y eficaz del territorio con un ordenamiento urbano coherente con las denominaciones de protección del patrimonio natural y cultural del Archipiélago.

Se debe considerar un proceso de planificación del territorio, ante la necesidad de consolidar los predios de ocupación irregular y de satisfacer los requerimientos de nuevas viviendas.

**FODA**

Fortalezas:	la comuna cuenta con un Plan Regulador Comunal reciente y un diagnóstico de las propiedades fiscales.
Debilidades:	desconocimiento por parte de los habitantes del marco regulatorio. Escases de suelo
Oportunidades:	creación de espacios de reflexión y de generación de propuestas respecto del uso óptimo y sostenible del territorio.
Amenazas:	la necesidad de satisfacer las viviendas incide en que los vecinos se establezcan de manera irregular en sectores inadecuados, sin acceso a servicios básicos o en zonas de riesgo.

**b) PROMOCIÓN DEL USO SOSTENIBLE DE SERVICIOS BÁSICOS**

Este objetivo estratégico se relaciona a la pronta renovación de la red de agua potable, de electricidad y de la construcción de la red de alcantarillado. Es necesario contar con un proceso de concientización sobre el manejo y uso racional del agua y electricidad, además de controlar los gastos por medio del establecimiento de tarifas diferenciadas para los sobreconsumos. Igualmente, este objetivo se relaciona con la visualización de las instalaciones deficientes al interior de las viviendas e incluso, respecto de algunos equipamientos de servicios públicos.

#### FODA

- Fortalezas:** la próxima construcción de las redes de agua potable, alcantarillado y electricidad permiten poner en discusión la necesidad de regular consumos y mejorar las instalaciones. Sensibilidad por parte de la comunidad respecto al uso racional y adecuado de los recursos.
- Debilidades:** desconocimiento de las normas de instalaciones y de los valores reales de abastecimiento eléctrico, agua potable y alcantarillado.
- Oportunidades:** creación de espacios de reflexión y de generación de propuestas respecto del uso óptimo y sostenible de los recursos.
- Amenazas:** resistencia al cambio y escasos de presupuesto familiar para mejoramiento de la infraestructura domiciliaria.

#### c) IMPLEMENTAR ENERGÍAS RENOVABLES Y EQUIPOS EFICIENTES Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

Este objetivo estratégico pretende satisfacer por una parte la necesidad de generar energía limpia y espacios públicos iluminados que sean eficientes y que no afecten al medio ambiente y, por otra, evitar la dependencia de combustibles fósiles y disminuir el riesgo potencial del traslado de éstos.

#### FODA



Fortalezas:	coherencia con la protección de cielos y de aves endémicas; disminución de los costos de operación de los equipos que abastecen de energía a los asentamientos de la Comuna.
Debilidades:	alto costo que implica la renovación de los equipos.
Oportunidades:	potencial interés turístico de contar con energías limpias y concordantes con el medio natural.
Amenazas:	No se identifican.

**d) MEJORAR LAS VÍAS Y REGULAR EL TRÁNSITO VEHICULAR**

Este objetivo estratégico se relaciona con el mejoramiento de las vías peatonales y vehiculares, además de regular el tránsito vehicular, que busca satisfacer la demanda de vías peatonales y vehiculares pavimentadas y ensanche de las vías con el fin de asegurar el tránsito seguro tanto de peatones como de vehículos.

**FODA**

Fortalezas:	comunidad consciente en la necesidad de regular el tránsito; comunidad que presenta la disposición de contribuir a la ejecución de proyectos de pavimentación de menor escala; posibilidad de implementar alternativas de conectividad que fomenten el desarrollo turístico.
Debilidades:	ausencia de una unidad de Tránsito Municipal y planta municipal acotada que impide la creación de una. Dependencia de la ejecución de los proyectos de redes de agua potable y alcantarillado para realizar proyectos de pavimentación de mayor envergadura.

- Oportunidades: planificar y determinar sentidos únicos en las vías que lo permitan, sobre todo aprovechando el comportamiento de la población. Generar una red peatonal que además de satisfacer la demanda, implique el aprovechamiento de
- Amenazas: aumento progresivo del parque automotriz. Perfil estrecho de las vías, impidiendo que se desarrollen proyectos de pavimentación de aceras y calzadas de tamaños adecuados a la situación actual de la Comuna.

e) **VELAR POR LA SEGURIDAD DE SUS HABITANTES**

Este objetivo estratégico pretende satisfacer la demanda reiterada de los habitantes sobre los peligros que conlleva la condición abrupta de la geografía y la alta pluviometría de la Comuna, sumada a conductas inadecuadas en la tala del bosque exótico, que inciden en riesgos potenciales de aluviones o derrumbes. Asimismo, la construcción de nuevas poblaciones y la modificación de perfiles de calles, provocan escurrimientos de aguas lluvias que afectan tanto a viviendas particulares, como a inmuebles de carácter patrimonial.

Igualmente, es necesario evaluar los mecanismos de control y manejo del bosque exótico, incorporando la variable de instalaciones eléctricas inadecuadas, que tienen un riesgo potencial de incendios.

A través de este objetivo, se busca establecer procedimientos, transferencia de capacidades y mejoramiento de infraestructura comunal, con el objeto de minimizar los riesgos a través de la prevención.

FODA

- Fortalezas: conciencia del riesgo permanente e interés de contar con planes de acción ante los riesgos por parte de la comunidad; conocimiento de la conducta de las quebradas; existencia de estanques de aguas en algunos sectores para paliar un incendio; existencia de un cuerpo de bomberos.



- Debilidades: falta de fiscalización de las talas de bosque exótico; falta de terreno para cuartel de bomberos.
- Oportunidades: instalar al interior de la comunidad de herramientas de mantención de la infraestructura pública y fomento de las responsabilidades de la ciudadanía como usuario y fiscalizador de conductas inadecuadas.
- Amenazas: ocupaciones irregulares en sectores de potencial riesgo y/o de difícil accesibilidad.

## 2.3 OBJETIVOS DESARROLLO PRODUCTIVO

El motor principal de la economía de la Comuna de Juan Fernández se basa en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales disponibles, ya sea en las actividades relacionadas con la pesca artesanal, como en las turísticas y el incipiente desarrollo agropecuario para abastecimiento local.

Estas actividades requieren de apoyo por medio de instrumentos que permitan valorizar los productos locales y posicionarlos en otros mercados; diversificar la oferta por medio de incorporación de valor agregado, generando nuevos emprendimientos y fuentes de trabajo y consolidando de las microempresas existentes.

Los objetivos estratégicos del desarrollo productivo son los siguientes:

### a) FORTALECER Y RELEVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE

Este objetivo estratégico considera las actividades productivas existentes con el fin de generar una visibilización de las características especiales de los productos locales, a través del acceso a las nuevas tecnologías, promoción y fomentando la asociatividad y alianzas estratégicas.

FODA

Fortalezas: productores informados respecto de la mayor valorización de productos con certificación y conductas sostenibles.

- Debilidades: desconfianza para implementar acciones asociativas, producto de la experiencia –transmitida- de la quiebra de la Cooperativa de Pescadores. Resistencia al cambio.
- Oportunidades: mayor acceso a internet, especialmente a las redes sociales. Posicionamiento de la oferta turística asociada a conductas sostenibles.
- Amenazas: conexión deficiente e inestable de internet, que impide el uso con la velocidad que tiene en el continente.

#### b) APOYO A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESAS

Este objetivo estratégico satisface la demanda de emprendedores y microempresas para obtención de recursos por medio de fuentes de financiamiento estatal, para consolidación o incorporación de valor agregado a los productos, permitiendo el acceso a herramientas que les permitan incorporar tecnología o mediante el acceso a apoyo, con el propósito de aumentar y mejorar la rentabilidad, a través de la incorporación de nuevas tecnologías y de mano de obra local.

#### FODA

- Fortalezas: necesidad visibilizada por la comunidad sobre la diversificación de los productos locales, a partir de incorporar valor agregado a productos y servicios existentes.
- Debilidades: dificultad para postular a fuentes de financiamiento por falta de herramientas y conocimientos en el área de modelos de negocio.
- Oportunidades: interés de microempresarios y emprendedores interesados en dar valor agregado a los productos y servicios.
- Amenazas: distanciamiento del continente, que incide en la menor oferta de acceso a proyectos y programas del área.



c) CONTRIBUIR AL ACCESO A CAPACITACIONES E INSERCIÓN LABORAL

Con la finalidad de disminuir el desempleo de la población económicamente activa, este objetivo estratégico busca el acceso a capacitaciones relevantes para satisfacer demanda de mano de obra más calificada. Para ello es necesario identificar las áreas potenciales de inserción laboral e intereses y capacidades de la población objetivo.

FODA

- |                |  |
|----------------|--|
| Fortalezas:    | necesidad de empleo y capacitaciones, que permitan acceder a trabajos estables y con mejor remuneración.   |
| Debilidades:   | empresas con poca diversidad de rubro, principalmente enfocadas a la prestación de servicios turísticos.   |
| Oportunidades: | visibilización por parte del Municipio, a través de lo expresado por la comunidad, respecto de la necesidad de contar con capacitaciones. Existencia de programas de SENCE y concordancia con la política gubernamental. Interés en desarrollar emprendimientos. |
| Amenazas:      | dificultad en conseguir diversidad de capacitaciones, por el alto costo que implica implementarlas y la cantidad de beneficiarios. Poca diversidad de empresas.  |



## 2.4 OBJETIVOS DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO

Este ámbito de acción persigue la implementación y consolidación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, recientemente implementada, a través de un proceso de reconocimiento, reactivación o formalización de las organizaciones sociales de la Comuna. Asimismo, el Municipio ha generado una Ordenanza de Participación Ciudadana, a través del cual se establecen los mecanismos de participación al interior de la Comuna.

Los objetivos estratégicos para el desarrollo socio comunitario son los siguientes:

### a) REACTIVAR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA

Este objetivo estratégico busca establecer un trabajo permanente con las organizaciones funcionales y territoriales, debido a la situación post maremoto en la que se perdieron los espacios tradicionales de encuentro de éstas. Asimismo, es necesario establecer una etapa inicial de trabajo para que puedan reconfigurarse, ya que varias de ellas no cuentan con estatutos –perdidos, principalmente tras el maremoto- o bien, no cuentan con inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos, cuenta de ahorro u otros indispensables para acceder a fondos públicos.

#### FODA

Fortalezas:	existencia de varias organizaciones sociales interesadas en reactivarse o contar con los requerimientos necesarios para postulación a fondos públicos.
Debilidades:	poca de comunicación entre las organizaciones y la municipalidad. Desconocimiento por parte de las organizaciones de los recursos disponibles actuales y de la normativa.
Oportunidades:	disposición por parte de la Municipalidad para contribuir al proceso de reactivación y conformación de organizaciones sociales. Creación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Amenazas:	ausencia de servicios como el SII o bancos. Falta de nuevos líderes que permitan renovar las directivas.

**b) GENERAR ESPACIOS DE ENCUENTRO Y COLABORACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES**

Este objetivo persigue la generación de espacios de diálogo entre las diferentes organizaciones del territorio, con el fin de establecer las prioridades en relación al desarrollo de actividades mancomunadas y a la postulación a proyectos, con el fin de visibilizar las necesidades comunes y colaboraciones. Es importante la relación entre estos espacios de encuentro y el diálogo que se establezca con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, como representante autónomo de éstas al interior del Municipio.

**FODA**

- Fortalezas:** la creación de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la visibilización de la necesidad de contar con espacios de encuentro y diálogo al interior de la sociedad civil y de ésta con el Municipio y los demás servicios públicos presentes en el territorio.
- Debilidades:** organizaciones debilitadas. Dificultad para conseguir el interés por participar en nuevas actividades, lo que incide en poca representatividad de algunas organizaciones sociales o de la sociedad civil no organizada.
- Oportunidades:** próxima construcción de espacios para clubes deportivos, lo que permitirá contar con mayor diversidad de espacios para encuentros.
- Amenazas:** desconfianza de la efectividad y sentido, producto de la inexistencia de este tipo de espacios.

**c) CONSTITUIR Y EMPODERAR EL COSOC**

Este objetivo estratégico es fundamental para cumplir con lo estipulado en la Ley N°20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, donde se introducen las modificaciones a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, creando –entre otros- el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Constituir y empoderar este Concejo, tiene por objeto expresar la voluntad de integrar a la gestión municipal de manera efectiva la participación ciudadana, permitiendo la reactualización del Municipio en esta materia.

#### FODA

- Fortalezas: disposición por parte del Municipio de integrar de manera efectiva la participación ciudadana a la gestión municipal.
- Debilidades: desconocimiento de la normativa por parte de la sociedad civil de las implicancias e incidencia de la implementación del COSOC.
- Oportunidades: establecer de manera efectiva la participación ciudadana al quehacer municipal.
- Amenazas: escasos recursos para permitir un funcionamiento adecuado.

## 2.5 OBJETIVOS DESARROLLO CULTURAL

El desarrollo Cultural de la comuna se considera imprescindible para la mantención de tradiciones y de reconocimiento de la comunidad Fernandeziana, cuya historia local reciente es materia básicamente de trabajos antropológicos, por lo que difícilmente constituyen una expresión local frente a la materialización del patrimonio inmaterial de la comunidad. Asimismo la historia “oficial” reconoce a las islas del Archipiélago como un lugar diverso en cuanto patrimonio histórico, pero desconocido por parte de la población local, siendo de principalmente de conocimiento de visitantes (de alto interés turístico).



Con el objeto de que la actividad cultural de la comuna trascienda de las actividades tradicionales, es necesario establecer mecanismos de recuperación de la memoria oral hacia la materialización de acciones que la salvaguarden para futuras generaciones y de acciones que releven la situación histórica del archipiélago, se determinan los siguientes objetivos estratégicos:

**a) RESCATAR Y RELEVAR LA MEMORIA RECIENTE DE LA COMUNIDAD FERNANDEZIANA ACTUAL**

Este objetivo persigue la generación de espacios de recuperación de la memoria oral de la comunidad, a través de acciones concretas que suponen una materialización a través de diferentes expresiones culturales y artísticas. Es necesario establecer un diálogo con la ciudadanía para establecer lo considerado patrimonial, por tanto rescatable y preservable.

FODA

- Fortalezas: riqueza de patrimonio material e inmaterial reconocida por la comunidad, en tanto los espacios “olvidados”, las historias, canciones y actividades tradicionales.
- Debilidades: ausencia de una priorización del material rescatable.
- Oportunidades: interés por parte del Municipio y de parte de la comunidad en rescatar y relevar la memoria reciente.
- Amenazas: pérdida de registros y de memoria, por catástrofes y fallecimiento de protagonistas de la historia reciente.

**b) POTENCIAR LAS EXPRESIONES CULTURALES ACTUALES**

Este objetivo pretende fortalecer las expresiones culturales actuales de la comuna, a través del fomento del gremio de los artesanos, potenciando el uso tradicional y los materiales locales. Asimismo, se considera importante la labor de la música como manifestación de las particularidades del habitar isleño y su entorno natural.

#### FODA

- Fortalezas:** diversidad de expresiones artísticas: narrativas, plásticas-artesanías y musicales. Permanencia de actividades tradicionales como el Rodeo de Villagra o la conmemoración del Descubrimiento del Archipiélago, en las diferentes islas.
- Debilidades:** los artistas-artesanos locales no desarrollan estas actividades como principales, siendo pocos los que dedican tiempo completo a la creación de nuevas obras. En general, las obras tienen carácter comercial, por lo que no existe expresión local de intervenciones en espacios públicos.
- Oportunidades:** reconocimiento de los materiales locales como únicos: coral negro, cueros de pescado locales. Alto interés por parte de artesanos-artistas para dedicarse exclusivamente a la producción de obras.
- Amenazas:** no se identifican.

#### c) PUESTA EN VALOR DE LA RELEVANCIA HISTÓRICA DEL ARCHIPIÉLAGO

Este objetivo pretende realizar acciones relacionadas con el reconocimiento a través de la educación de la comunidad y de intervenciones que den cuenta de los diversos sucesos que han acontecido en las islas, tanto para la comprensión de la posición estratégica del archipiélago, como para fines turísticos.



#### FODA

**Fortalezas:** riqueza de patrimonio histórico reconocido a nivel mundial. Existencia de rastros de las diferentes ocupaciones que ha tenido el territorio a lo largo de la historia, tanto a nivel físico en forma de ruinas u otros vestigios, como a nivel pictórico y literario.

**Debilidades:** escasos de recursos y falta de priorización para intervenciones o localización al interior del Parque Nacional, cuya consecuencia radica en la dificultad para materializar intervenciones por la legislación que se aplica o por la complejidad de la llegada.

**Oportunidades:** interés por parte de otros países que se vinculan históricamente con el archipiélago. Alto potencial turístico.

**Amenazas:** deterioro de vestigios por acción del tiempo o por desconocimiento de habitantes y visitantes.

## 2.6 OBJETIVOS DESARROLLO GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión municipal es de vital importancia para el desarrollo de la comuna, sobre todo en Juan Fernández, donde se constituye no solo como el nexo entre casi la totalidad de servicios públicos y la comunidad, sino que también, porque presta los servicios de agua potable, electricidad y próximamente, el de alcantarillado público, así como también de la mantención de espacios públicos y de la disposición de residuos sólidos domiciliarios.

Asimismo, las dimensiones de la comuna impiden que exista una gran cantidad de personal para la prestación de todos los servicios y administración, por lo que ha sido necesario para dar abasto a los diferentes requerimientos del territorio y de la comunidad, sobre todo después del tsunami, la incorporación de más personal y de la generación de proyectos que satisfagan las demandas y necesidades.

Igualmente, es necesario incorporar al interior de la gestión el componente de sostenibilidad, lo que implica no solo ser el principal promotor de acciones y soluciones “amigables con el medio ambiente”, sino que también debe incorporar acciones que optimicen los recursos económicos, físicos y humanos.

Para poder llevar a cabo este desarrollo de la gestión municipal, los objetivos estratégicos son los siguientes:

**a) UN MUNICIPIO TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE**

Este objetivo persigue la mejora continua de los procesos internos del municipio, en sintonía con políticas democráticas y de modernización de la administración. Esto implica mejorar los flujos de información entre las unidades que lo componen -direcciones y departamentos-, generando espacios de planificación hacia los objetivos comunes de manera constructiva.

Dentro de este objetivo se considera la generación de instrumentos de control, de operación y de evaluación de los diferentes procesos, con el fin de generar una optimización de los recursos municipales.

Asimismo, es necesario incorporar componentes de capacitación, los que se deben materializar en una Política Municipal de Capacitación, construida con los funcionarios municipales, lo que asegurará la pertinencia. Debido a la condición de aislamiento, se propenderá a la capacitación en línea.

**FODA**

- |                |   |
|----------------|---|
| Fortalezas:    | disposición del equipo directivo para realizar trabajo en conjunto. Implementación de la Secretaría de Planificación Comunal, recientemente creada. |
| Debilidades:   | baja actualización de conocimientos y poca planificación, debido al alta demanda de satisfacer necesidades básicas.                                 |
| Oportunidades: | establecer procedimientos e instrumentos de control que permitan realizar una planificación de los recursos de manera óptima.                       |



Amenazas: alta demanda de actividades, que inciden en la escases de tiempo destinado a la planificación. Accesibilidad deficiente, lo que restringe las posibilidades en temáticas y participación de los funcionarios.

**b) UNA COMUNIDAD INFORMADA Y FISCALIZADORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

La administración eficiente de los recursos requiere de la participación de la comunidad como entes evaluadores de las acciones del municipio en el territorio. Esto requiere de una comunidad empoderada, la que se pretende establecer en primera instancia a través del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, para luego dar cabida a la participación directa de los usuarios de servicios, proyectos y la atención recibida por ellos desde el municipio.

El objetivo se basa en generar instancias materiales y normativas que faciliten la comunicación entre la ciudadanía y el municipio.

**FODA**

Fortalezas: una comunidad demandante de mejoras en la prestación de servicios. Municipio interesado en hacer copartícipe a la comunidad en la elaboración y ejecución de las mejoras a la gestión.

Debilidades: baja participación en las instancias que genera el municipio para construir los diferentes proyectos, iniciativas y mejoras.

Oportunidades: involucramiento de la comunidad en el quehacer municipal y su consecuente valorización de la gestión municipal.

Amenazas: la desesperanza aprendida sobre espacios participativos que efectivamente reflejen lo expresado tanto por la comunidad, como por la municipalidad, a la hora de enfrentar las políticas nacionales, que no consideran casos excepcionales como el de nuestra comuna.



## 2.7 OBJETIVOS EN SALUD

Debido a que las prestaciones de salud corresponden a políticas nacionales implementadas por el Ministerio de Salud y en sintonía a la visión del Consultorio como la única entidad que presta el servicio a toda la comunidad, la Municipalidad como administrador local y garante de la prestación de este servicio, en concordancia con las características de aislamiento que presenta, de los objetivos más relevantes son la prevención y el empoderamiento de la comunidad.

### a) PREVENCIÓN COMO EJE CENTRAL DEL QUEHACER DEL CONSULTORIO

La condición de aislamiento requiere que sea disminuido al mínimo las prestaciones de urgencia y a enfermedades crónicas producidas por el sedentarismo y las deficiencias alimenticias. Por lo tanto, el objetivo estratégico central implica un diálogo permanente desde este servicio hacia la comunidad, haciendo parte de ésta a través del Consejo de Salud Comunal y de toda la comunidad.

#### FODA

- |                |  |
|----------------|--|
| Fortalezas:    | un Consultorio con mayores prestaciones de servicios, gracias a la actual gestión Municipal, que ha aumentado la planta de médicos, dentistas y otras especialidades de salud, con el objeto de brindar un servicio oportuno a las necesidades de la comuna. |
| Debilidades:   | resistencia por parte de la comunidad en participar de espacios de prevención.   |
| Oportunidades: | equipo de salud comprometido con la difusión de actitudes saludables, estando presente en actividades de convocatoria masiva, tales como las ferias agrícolas u otras actividades municipales.   |
| Amenazas:      | no se identifican.   |

## 2.8 OBJETIVOS EN EDUCACIÓN

Al igual que en salud, educación también se ciñe a políticas nacionales, siendo las implementadas por el Ministerio de Educación las que rigen el quehacer del Colegio Insular Robinson Crusoe y su anexo como Escuela Unidocente en Isla Alejandro Selkirk, el único colegio de la Comuna.

De este modo, nuestro Colegio es inclusivo tanto en términos culturales, como sociales y de recursos educativos, siendo la inclusión y diversidad el objetivo estratégico general en Educación.

### a) COLEGIO DIVERSO E INCLUSIVO

El aislamiento que tiene la comuna y la ausencia de otro establecimiento educativo privado, inciden en que la Educación en Juan Fernández debe incorporar la diversidad de niños, niñas y adolescentes que viven en la comuna. Este objetivo estratégico tiene, por lo tanto, que manifestar la realidad diversa que presenta la comuna, con alumnos locales o de paso, como los de funcionarios de fuerzas armadas y otros profesionales temporales, requieren que el servicio que se presta sea universal, coincidente con esta diversidad de alumnos.

#### FODA

- Fortalezas:** incorporación por parte de la administración Municipal de programas que permitan atender la diversidad, en temáticas culturales propias y en términos sicopedagógicos, no existiendo este servicio en la Comuna. Mejoramiento de las condiciones contractuales de los profesores, que inciden en una menor rotación.
- Debilidades:** deterioro de la calidad de vida por las condiciones de hacinamiento de toda la comunidad escolar. Profesores externos que desconocen la realidad insular.
- Oportunidades:** incorporación de temáticas locales. Consejo Escolar con participación propositiva por parte del Centro General de Padres y del Centro de Alumnos.

Amenazas: padres ausentes en el proceso educativo formativo que imparte el Colegio. Aumento de la cantidad de alumnos, por población estacionaria asociada a aumento de la dotación de Carabineros, a ejecución de proyectos de gran envergadura que implican traer población flotante, entre otros.

### 3 POLÍTICAS COMUNALES, LINEAMIENTOS Y NORMAS

Con objeto de definir el marco en el que se desenvuelve el Plan de Desarrollo Comunal, y que delinear la acción de los actores que intervienen en el territorio, se establecen las políticas, lineamientos y normas comunales transversales a todos los objetivos estratégicos.

Estos componentes del PLADECO por una parte determinan el accionar de los funcionarios municipales y, por otro, orientan el comportamiento y la toma de decisiones de funcionarios públicos de otros servicios y otros actores locales que inciden en el desarrollo de la comuna.

#### COMUNA SOSTENIBLE

En el contexto de protección La municipalidad cuenta con una Política Ambiental aprobada, sobre la cual se pretende conseguir un desarrollo sostenible apuntado a un equilibrio de la protección de medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando el uso racional de los recursos y la protección del patrimonio comunal.

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA

Es necesario contar con una participación ciudadana efectiva, a través de una comunidad empoderada y con conocimiento de los canales de participación e intervención en el quehacer de la municipalidad y con otros servicios públicos.

Dentro de este lineamiento político, se enmarca el ejercicio de la democracia, la tolerancia y la asociatividad al interior de la Comuna, como primera instancia.

## CAPÍTULO II ~ PLANES – PROGRAMAS – PROYECTOS

### 4 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

#### PLANES

Un plan es consecuencia de una idea o proyecto, siendo un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla, por lo tanto debe contener las metas, estrategias, tácticas, directrices y políticas a seguir en un tiempo y espacio acotados. Asimismo, debe contener los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para obtener los resultados deseados.

Por lo tanto, entenderemos como **plan** el desarrollo de una idea que nos permita la materialización de lo expresado en los objetivos estratégicos, los que formarán parte fundamental para la definición de los programas y proyectos que, una vez llevados a cabo satisfactoriamente, materializarán la imagen objetivo comunal.

#### PROGRAMAS

Los programas son los conjuntos de iniciativas y procedimientos que se articulan, que expresan a través de secuencias correlacionadas de proyectos y acciones que responden a los objetivos estratégicos.

## PROYECTOS

Los proyectos son el resultado de la sistematización de los elementos que permiten concurrir a la solución de un problema determinado. Un proyecto debe incluir especificaciones técnicas generales, responsables, plazos de ejecución y recursos necesarios para la ejecución del mismo.

Se destaca que este Plan de Desarrollo Comunal, se describen los **proyectos emblemáticos** o de mayor relevancia para materializar los objetivos estratégicos indiscutiblemente, siendo expresión de los lineamientos anteriormente expresados.

Igualmente, se destaca que los temas que se abordan en el plan habrán de traducirse necesariamente en programas: algunos serán planteados a través de propuestas y políticas generales, otros darán lugar a planes y/o programas que se elaboran en conjunto con otros organismos públicos, tales como Planes de Salud y Educación, Planes Sociales, entre otros. Por tanto, este Plan de Desarrollo Comunal sólo incluye los programas que serán coordinados directamente por la Municipalidad.

Por último, se precisa que algunos programas y/o proyectos contribuyen a cumplir más de un objetivo estratégico, por lo que pueden repetirse en más de una oportunidad, lo que no implica que se dupliquen esfuerzos.



## 5 INICIATIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Las iniciativas propuestas se definen de manera general, con el objeto de que esta propuesta sea trabajada al interior de las Direcciones y Departamentos que componen el municipio.

Esta flexibilidad queda contenida en el Sistema de Gestión de Operación del PLADECO 2015-2016, para establecer concordancias al interior del equipo municipal y en el propósito de una permanente evaluación de la Ciudadanía.

ÁMBITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	ESTUDIOS/ PROYECTOS / INICIATIVAS ASOCIADOS
MEDIO AMBIENTAL	Eleva la Conciencia Ambiental y Sistémica de la Comunidad Fernandeziana	Juan Fernández Comuna Sostenible	Programa Conciencia Ambiental	Commemoración de Actividades Relacionadas con el Medio Ambiente
				Difusión de Situación
	Consolidar la Estrategia de Residuos	Plan Juan Fernández sin Residuos	Programa Basura Cero	Mejoramiento del retiro de residuos domiciliarios
				Chao Chatarra: campaña anual de envío de chatarra al continente
			Proyecto de Cierre Vertedero	
			Creación de Relleno Sanitario Manual	

	Consolidar y Crear Espacios Públicos y Áreas Verdes	Plan de Consolidación y Creación de áreas Verdes	Programa San Juan Bautista Endémico	Creación de Piloto de Áreas Verdes en Terrenos Deteriorados a través del Uso de Flora Endémica y Participación Ciudadana
				Consolidación de Áreas Verdes a través del Uso de Flora Endémica y Participación Ciudadana
TERRITORIAL	Impulsar un Crecimiento Territorial Planificado	Juan Fernández Comuna Sostenible	Programa de Planificación Territorial	Revisión de la Situación Irregular de Terrenos ~ Consolidación de Nuevos Conjuntos Habitacionales
				Propuesta de Caracterización de Sectores al Interior de la Zona Urbana
				Elaboración de Seccionales Coherentes con el Desarrollo Urbano
	Promoción del Uso Sostenible de Servicios Básicos	Juan Fernández Comuna Sostenible	Programa Utilizamos Bien Nuestros Recursos	Campaña de Optimización y Mejoramiento de Viviendas y Equipamientos
				Capacitación en Mejoramiento de Redes de Servicios Básicos
				Regulación de Precios de Suministro de Servicios: Modificación de los valores Tarifarios con Participación Ciudadana
		Juan Fernández Comuna Sostenible	Programa Utilizamos Bien Nuestros Recursos	Implementación de Energía Fotovoltaica en Poblado Alejandro Selkirk



	Implementar Energías Renovables y Equipos Eficientes y Amigables con el Medio Ambiente			Elaboración de Piloto de Energía Fotovoltaica para Viviendas de Robinson Crusoe
				Capacitación en Sistemas de Implementación de Energías Renovables
	Mejorar las Vías y Regular el tránsito Vehicular	Plan Respetamos a los Peatones	Programa de Tránsito	Implementación de Vías con Sentido Único
				Implementación de Señalética Vial
				Campaña Respetamos a los Peatones
				Pavimentación de Aceras con Apoyo Vecinal
				Diseño de Pavimentos Vías Estructurantes no Pavimentadas
	Velar por la Seguridad de sus Habitantes	Comuna Segura	Programa de Prevención de Desastres Naturales	Poda de Sectores de Riesgo Potencial de Incendios
				Implementación de Estaciones de Seguridad al Interior del Poblado
				Mejoramiento de Estanques de Emergencia en Esteros
Campaña Un Extintor por Casa				
Diseño de Canalización de Esteros y Cauces				



				Diseño de Obras de Mitigación de Derrumbes
PRODUCTIVO	Fortalecer y Relevar el Desarrollo Económico Local Sostenible	Plan de Desarrollo Turístico	Programa de Fortalecimiento del Turismo en Juan Fernández	Elaboración de la Política de Turismo
				Elaboración de la Estrategia de Turismo
				Elaboración de Ordenanza de Turismo
				Implementación de Señalética Turística Comunal
				Fortalecimiento de Asociaciones Gremiales de Turismo
	Plan de Difusión de Atractivos Locales	Programa de Promoción Comercial y Turística	Fortalecimiento de la Imagen de Destino Sostenible para Turistas de Intereses Especiales	
Apoyo a Emprendedores y Microempresas	Plan de Desarrollo Económico Local	Programa de Fortalecimiento a Pequeñas Empresas y Emprendedores	Capacitación Emprendedores y Microempresarios en Conceptos Tributarios	
			Desarrollo de Empresas Sostenibles a través de la Transferencia de Conocimientos	
Contribuir al acceso a Capacitaciones e Inserción Laboral	Plan de Fortalecimiento de Capacidades Laborales	Programa de Capacitación	Levantamiento de Necesidades y Oportunidades para Capacitación	
SOCIO COMUNITARIO	Reactivar las Organizaciones Comunitarias de la Comuna	Plan Juan Fernández Comunidad Viva	Programa de Reactivación de	Desarrollo de Plan de Trabajo para Restitución de Documentación perdida en el Tsunami



			Organizaciones Sociales	Desarrollo de una Estrategia de Fomento de Las Juntas de Vecinos en el Territorio
				Elaboración de Planes de Trabajo Organizaciones Sociales
	Generar Espacios de Encuentro y Colaboración entre las Organizaciones	Plan Juan Fernández Comunidad Viva	Programa de Fortalecimiento Organizacional	Elaboración de Estrategias de Participación al Interior de las Organizaciones
			Programa de Encuentros Deportivos y Recreativos	Desarrollo de Campeonatos Deportivos diferentes Ramas
	Constituir y Empoderar el COSOC	Plan Juan Fernández Cumple	Programa Desarrollo Comunitario	Campaña Informativa Sobre Incidencia e Importancia de la Conformación del COSOC
				Conformación COSOC
Elaboración de Plan de Trabajo COSOC				
CULTURAL	Rescatar y Relevar la Memoria Reciente de la Comunidad Fernandeziana Actual	Plan Memoria Comunitaria de Juan Fernández	Programa de Recuperación del Patrimonio Inmaterial	Proyecto de Recuperación del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad Fernandeziana
			Programa de Recuperación del Patrimonio Material	Proyecto de Recuperación del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad Fernandeziana
			Programa de Fortalecimiento de	Desarrollo de Actividades Tradicionales

			Actividades Tradicionales	
	Potenciar las Expresiones Culturales Actuales	Plan de Desarrollo de la Expresión Artístico Cultural de Juan Fernández	Programa de Fomento de la Artesanía	Puesta en Valor de Materiales Locales
			Programa de Fomento de la Narrativa	Recopilación de la Tradición Oral a través de Concursos Literarios
			Programa de Fomento Artes Insulares	Publicación de Selección Literaria
	Puesta en Valor de la Relevancia Histórica del Archipiélago	Plan Memoria del Archipiélago Juan Fernández	Programa de Recuperación del Patrimonio Histórico Inmaterial Archipiélago Juan Fernández	Adquisición de Bibliografía relacionada con la Historia del Archipiélago
			Programa de Recuperación del Patrimonio Histórico Material Archipiélago Juan Fernández	Catastro del Patrimonio Inmaterial Histórico del Archipiélago Juan Fernández
			Programa de Recuperación del Patrimonio Histórico Material Archipiélago Juan Fernández	Catastro del Patrimonio Material Histórico del Archipiélago Juan Fernández
				Intervención en Patrimonio Histórico Material del Archipiélago Juan Fernández con Participación Ciudadana
<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>	Un Municipio Transparente, Eficaz y Eficiente	Plan Juan Fernández Cumple		Elaboración de Plan de Trabajo Interdepartamental Semestral



			Programa de Mejoramiento a la Gestión	Elaboración de Manuales de Procedimientos
			Programa de Capacitación a Funcionarios	Elaboración de Política de Capacitación a Funcionarios
				Gestión de Cursos en Línea según Temáticas relevadas por Funcionarios
			Una Comunidad Informada y Fiscalizadora de la Gestión Municipal	Plan Comunidad Informada, Comunidad Proactiva
Escuela de Gestión Participativa				
<b>SALUD</b>	Prevención como Eje Central del Quehacer del Consultorio	Plan Comunidad Activa, Comunidad Sana	Programa de Prevención de Salud	Definición Según Consideraciones del Consultorio y Consejo de Salud Comunal
<b>EDUCACIÓN</b>	Colegio Diverso e Inclusivo	Plan Colegio Diverso e Inclusivo	Programa Colegio Diverso e Inclusivo	Definición Según Consideraciones del Colegio, Comunidad Escolar y Consejo Escolar

## 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE OPERACIÓN PLADECO 2015-2016

Se propone la implementación de un sistema de gestión que promueva el buen desempeño de las funciones y responsabilidades atribuidas por ley y de las que la administración local planteé, por lo tanto, esta planificación debe orientarse hacia un desarrollo del proceso que favorezcan el logro en forma coherente a la Misión y Visión Comunal y lineamientos estratégicos planteados al inicio de este documento.

Este control de gestión, debe ser eficiente, lo que asegurará la conducción de la gestión institucional y se orienten hacia las líneas estratégicas, con la consideración de variables de contexto, capacidades y limitaciones internas, tales como recursos financieros, humanos, competencias, capacidad de gestión, entre otros, en un entorno dinámico.

Se plantean dos componentes:

### SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se debe establecer un Comité Técnico Administrativo, dirigido a modo de propuesta por el Director/a de Control, considerando que éste posee responsabilidad en el ámbito técnico de la gestión municipal. Asimismo, el Director/a de la Secretaría de Planificación Comunal, le corresponderá la labor asignada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, las labores de asesorar al Alcalde y Concejo en la elaboración, postulación y evaluación de los programas y proyectos financiados con fondos municipales o externos. En el caso del Director/a de Desarrollo Comunitario, compete la propuesta y ejecución de programas y proyectos desde el área sociocomunitario, salvaguardando la participación efectiva en el proceso de materialización del PLADECO.



Este sistema se refiere a las instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas tendientes a asegurar la materialización de los objetivos estratégicos por medio de las actividades propuestas por la administración, verificando que se cumplan las modificaciones necesarias para obtener la visión objetivo planteado. Esto implica el control de la ejecución financiera y presupuestaria municipal, control técnico y administrativo de todas las funciones vinculadas al PLADECO, garantizando un alineamiento entre las acciones operativas, los objetivos, la visión estratégica y los planes financieros.

### SISTEMA DE CONTROL EXTERNO

Será competencia del Consejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, organismo en proceso de conformación, además de las labores de monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Comunal.

Asimismo, este Sistema de Control Externo, se podrá complementar con los espacios de participación de todas las organizaciones sociales territoriales y funcionales existentes en el territorio comunal. Esta información, deberá canalizarse a través de espacios formales definidos en la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Este Sistema de Control Externo se refiere al conjunto de instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas que se implementan desde fuera de la institución municipal, para fiscalizar, inspeccionar y comprobar la gestión municipal, con los objetivos emanados del PLADECO y su Pertinencia, aportando insumos para su necesaria priorización de tareas y responsabilidades.

A modo de conclusión, para dar cumplimiento a los desafíos propuestos en el Plan de Desarrollo Comunal presentado en este documento, la constitución del Sistema de Control de Gestión con sus componentes internos y externos, es fundamental considerar el tiempo requerido para el funcionamiento del Comité Técnico Administrativo.

Asimismo, tal como se plantea dentro de los Objetivos Estratégicos del Desarrollo Social, es necesario dar inicio al proceso de conformación del COSOC, según las condicionantes de su Reglamento.

Igualmente, dentro de las políticas rectoras de Sostenibilidad y Participación Ciudadana, en sintonía con gran parte de los objetivos estratégicos de este Plan de Desarrollo Comunal, es fundamental contar con espacios de participación activa de la ciudadanía, por medio de la educación, el fomento y la generación de redes de confianza, que exprese el sentir y las particularidades de los habitantes del archipiélago en la materialización de la Imagen Objetivo Propuesta.

Todas estas acciones de Control interno y externo, pretenden garantizar un instrumento flexible que pueda ser actualizado permanentemente.



**CRONOGRAMA DE OPERACIONES PLADECO 2015-2016**

Operaciones	Septiembre 2015 – Septiembre 2016											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
<b>Sistema de Control Interno</b>												
<b>COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN</b>												
Reunión Alcalde Comité Técnico Administrativo	X											
1° Sesión: Definición de Gerente Técnico y Elaboración del Plan Anual		X										
Discusión Presupuestaria 2016 y Revisión de Alternativas Plan Anual, conforme al PLADECO		X										
Conocimiento líneas de acción del PLADECO a Abordar en el año y Direcciones Municipales ejecutoras y co-ejecutoras				X								
Gestión de Recursos				X								
Implementación de Proyectos PLADECO	X											
Elaboración de Informe Semestral de Avances							X					X
Elaboración de Informe Anual de Seguimiento y Control												X



Operaciones	Septiembre 2015 – Septiembre 2016											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
<b>Sistema de Control Externo</b>												
<b>Consejo Comunal de la Sociedad Civil</b>												
Redacción Estatutos COSOC		x										
Presentación COSOC a la comunidad			x									
Conformación de unidades y comisiones de trabajo				X								
Fiscalización, inspección y comprobación de la ejecución del PLADECO						X						x
Reuniones con organizaciones comunales, funcionales, territoriales y productivas para fiscalizar implementación del PLADECO					x						x	
Reuniones entre Gerente Técnico y/o COSOC	x		x		x		x		x		x	

Se establece la corresponsabilidad de ambas unidades responsables de la Gestión del Sistema de Control Propuesto, en la que generarán espacios de encuentro y comunicación que garanticen el intercambio de información y la coordinación de acciones y, ante todo, la fiscalización.

Cada dos meses se propone cruzar información y proponer actualizaciones y modificaciones a la planificación estratégica comunal.